En nombre de la República de Colombia,
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®
Acreditados en Alta Calidad

Reorganizado por la ley 52 de 1982.

Confiere a:

Feliciano Manuel López Blanco

C.C. 1.017.174.147 de Medellín

Quien cumplió con todos los requisitos académicos
exigidos para obtener el título de:

Ingeniero Mecánico

Código Snies 106410
En testimonio de ello se otorga el presente diploma
expedido en el Distrito de Medellín, a los 13 días del mes 09 de 20 24

Secretaría General

Rectoría

Vicerrectoría de Docencia

Admisiones y Registro

Refrendado en el Distrito de Medellín el 13 de 09 de 2024 Anotado al folio 40 del libro de registro y diplomas N° 06P de la Institución Universitaria Pascual Bravo.
Acreditados en Alta Calidad. Resolución 012512 del MEN. 29 de junio de 2022 - 6 años.

THOMAS GREG & SONS.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO
Acreditados en Alta Calidad

ACTA DE GRADO

En el Distrito de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia; el día 13 de 09 de 2024 se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA rector, JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA vicerrector de docencia, JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO secretario general y las autoridades académicas, previo juramento y según acta de grado colectiva No. 1.887, se otorga el título de:

Ingeniero Mecánico

A

Feliciano Manuel López Blanco

C.C 1.017.174.147 de Medellín

El presente título se expide por haber cumplido a cabalidad los requisitos académicos y administrativos correspondientes al programa, con registro ante el Ministerio de Educación No. 106410.

Para constancia, se firma en el Distrito de Medellín a los 13 días del mes 09 de 2024.

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rectoría

NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO
Admisiones y Registro

JUAN PABLO MARTÍNEZ RENGIFO
Secretaria General

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 17 de agosto de 2018, se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA Rector, JUAN GUILLERMO RIVERA BERRIO Vicerrector Académico, JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA Secretario General, NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO Profesional Especializada Admisiones, Registro y Control Académico y las autoridades académicas previo juramento reglamentario según acta de grado colectiva No. 1.211, con el objeto de otorgar el título de:

Tecnólogo en Mecánica Industrial

A

Feliciano Manuel López Blanco

C.C 1.017.174.147 de Medellín

El presente título se expide por haber satisfecho los requisitos académicos y administrativos correspondientes al programa, con registro ante el Ministerio de Educación Nacional 102470.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de agosto de 2018.

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector

JORGE ALEJANDRO MATTA HERRERA
Secretario General

NORA ELENA PÉREZ LONDOÑO
Profesional Especializada
Admisiones, Registro y Control Académico

Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX: (574) 448 05 20 / FAX: (574) 493 63 63
Calle 73 Nº 73A - 226 Vía El Volador. Medellín - Colombia
www.pascualbravo.edu.co

THOMAS GREG & SONS.

TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN ACADEMIA · ATEC

Corporación Academia Tecnológica de Colombia

Establecimiento de educación superior
Personería Jurídica 13298 del Ministerio de Educación Nacional

Departamento de Registro y Control Académico

Acta de grado N.° 064

La Corporación Academia Tecnológica de Colombia, con aprobación de programa según el Acuerdo N.° 004 del 13 de febrero de 1995 y registro calificado N.° 944, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) el 22 de febrero del 2008, y en atención a que

Feliciano Manuel López Blanco

identificado con c. c. 1.017.174.147, expedida en Medellín, Antioquia,

cursó y aprobó la totalidad de asignaturas que integran el plan de estudios y cumplió todos los requisitos académicos y administrativos, le expide el título de

Tecnólogo en mecánica automotriz

La secretaria general leyó la providencia por la cual se autoriza la ceremonia de graduación y luego tomó al graduando el juramento de rigor, después de lo cual le entregó el diploma que lo declara idóneo para ejercer la profesión.

Registrado en el libro N.° 03, folio N.° 262, numeral 1045

Para constancia, se firma en Medellín, el 10 de agosto del 2012

Natalia Andrea Forero Gómez
Rectora

Luz Marina Vélez Triana
Secretaria general y
Jefa de registro y control académico

Joaquín Eugenio Bernal Valencia
Director de programa

La Corporación Academia Tecnológica de Colombia
ATEC

Institución de educación superior

Personería Jurídica Nº 13298 de octubre de 1986 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que:

Feliciano Manuel López Blanco

Con c. c. 1.017.174.147

Asistió al diplomado en:

Docencia universitaria y educación para el trabajo y el desarrollo humano

Con una intensidad de 144 horas

Expedido en Medellín el 12 de julio del 2019

Natalia Andrea Forero Gómez
Rectora

Lina María Orozco Loaiza
Registro y control académico

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

INSTITUTO FERRINI

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el diploma correspondiente, según

Resolución No. 7967 del 1° de septiembre de 1999

Acta de graduación

En atención a que ***Feliciano Manuel López Blanco***
Identificado con c.c N° 1.017.174.147 Medellín, Antioquia
cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media y cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, en el programa de ampliación de cobertura, le expide el título de

Bachiller Académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales N° 180 del 29 de enero de 1981 y 921 del 6 de mayo de 1994, y el alumno se declaró idóneo para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en el:

Libro de actas de graduación N° 04 Acta General N° 02
Folio N° 017 N° de orden 050 Fecha: 28 de Noviembre de 2007

Para constancia se firma en Medellín, a los 28 días del mes de Noviembre de 2007

NOTA: Según el Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994, Art. 2°.: "*La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación o con el Diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa*".

INSTITUTO FERRINI RECTORIA

SONIA MARÍA CANO BEDOYA
c.c. 43.662.915 de Bello
Rectora

INSTITUTO FERRINI SECRETARIA

CLAUDIA PATRICIA GARCÍA MARÍN.
c.c. 43.870.761 de Envigado
Secretaria